

186150 - 20



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "PROCESO PARA LA OBTENCION DE HIDRATO DE ALUMINIO, A PARTIR DE MINERALES ALUMINOSOS", a favor de la razón social española, LA ALQUIMIA, C.A., con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, nº 37.

- . -

186150

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un proceso para la obtención de hidrato de aluminio, a partir de minerales aluminosos, cuyo proceso es conocido y usado en el extranjero, siendo en líneas generales, el siguiente:

5. El material luminoso, especialmente silicatos, molido finamente, se añade lentamente a una solución de ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico, en la cámara anódica de una célula electrolítica, por la que se hace atravesar la corriente eléctrica.
10. Por este proceso químico y electrolítico se separa la sílice, en forma de gel o en un estado granular, en el ánodo, mientras que en el cátodo se forma hidróxido de aluminio.  
El ácido fluorhídrico descompone el silicato existente en el material usado, y es regenerado en la misma cámara anódica.
- 15.

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



El ácido sulfúrico reacciona formando sulfato de aluminio, que es descompuesto electrolíticamente, depositando hidróxido de aluminio en el cátodo.

5. La célula lleva un diafragma poroso, que separa el ánodo del cátodo, y que retiene en forma de hidróxido el hierro contenido en el mineral usado.

La cámara anódica debe ser calentada a una temperatura de unos 100°C., para acelerar la reacción.

10. Se comprende que, como es legítimo, pueden ser introducidas variaciones de detalle o ejecución que no alteren la esencialidad de la invención, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado con los medios y aparatos más adecuados, con tiempos, proporciones y temperaturas de reacción más convenientes: por quedar todo  
15. ésto comprendido dentro de la esencia de las reivindicaciones.

N O T A

186150

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un proceso para la obtención de hidrato de aluminio, a partir de minerales aluminosos, caracterizado porque el material aluminoso, finamente molido, se añade lentamente a una solución de ácidos sulfúrico y fluorhídrico, en la cámara anódica de una célula electrolítica, a través de la cual se hace pasar la corriente eléctrica.

25. 2ª.- Un proceso para la obtención de hidrato de aluminio, a partir de minerales aluminosos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la cámara anódica de



una célula electrolítica que tenga al ánodo y el cátodo separados por un diafragma poroso, se introduce una carga, compuesta por el material aluminoso, ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico, y se precipita el hidrato de aluminio en el cátodo, al hacer pasar la corriente eléctrica.

5.

3ª.- Proceso para la obtención de hidrato de aluminio, a partir de minerales aluminosos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

10.

Madrid, a 2 de diciembre de 1948.

LA ALQUIMIA, C.A.

p.a.

JAVIER IBARRA

186150